

GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. ("GAS NATURAL FENOSA" o "GNF") en cumplimiento del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El presente hecho relevante está relacionado con el comunicado el pasado 3 de agosto de 2017 con número de registro 255662 mediante el cual GAS NATURAL FENOSA informó de la firma de un acuerdo para vender una participación minoritaria del 20% en la compañía Holding de Negocios de Gas, S.A. ("HNG") que posee los activos de redes de gas en España a un consorcio de inversores en infraestructuras a largo plazo formado por Allianz Capital Partners ("ACP") de parte de Allianz Group y Canada Pension Plan Investment Board ("CPPIB"), a través de su subsidiaria, CPP Investment Board Europe S.a.r.l., ("la Transacción").

En el día de hoy y después de la aprobación de las autoridades de competencia, GNF informa que se ha completado la Transacción en los términos acordados.

Como resultado, GNF recibe un total de €1.500 millones en efectivo del consorcio por la participación del 20% vendida en HNG. Además, la transacción genera reservas positivas en el patrimonio neto de GNF por aproximadamente 1.000 millones de euros.

Gas Natural Fenosa mantiene una participación del 80% y continuará consolidando HNG por integración global. El Consejo de Administración de HNG está compuesto por 7 consejeros, de los cuales 5 son designados por GAS NATURAL FENOSA, y 2 designados por el consorcio.

Madrid, 19 de marzo de 2018